

PROPUESTA DE BASES DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN DE LA UPV/EHU

2016-2020

20 de setiembre de 2016

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1. PRÉAMBULO..... | 5 |
| 2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL..... | 9 |
| 3. FINALIDAD Y OBJETIVOS..... | 11 |
| 4. EJES ESTRATÉGICOS..... | 12 |
| 5. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN | 14 |
| 6. CALENDARIO..... | 16 |
| 7. ANEXO..... | 17 |

1. PRÉAMBULO

La UPV/EHU en sus 35 años de existencia ha logrado una posición de liderazgo en investigación y educación en el País Vasco, ofreciendo una formación integral del alumnado, favoreciendo el progreso científico y tecnológico y mostrando su condición de institución solidaria, comprometida y socialmente responsable.

En el ámbito de la investigación, la UPV/EHU ha incrementado su producción científica más de un 50% respecto al año 2010 y actualmente es responsable de más del 60% de la investigación que se desarrolla en Euskadi. Además, el impacto de las publicaciones científicas, recogido en función de las reseñas de los artículos científicos, ha aumentado notablemente (el índice ha incrementado un 50% desde el 2010). Es, por lo tanto, el principal agente de producción científica del País Vasco. Así mismo, en el último programa marco (7PM) de la Unión Europea ha habido un incremento en retornos de un 600% respecto al sexto Programa Marco.

La UPV/EHU también ha consolidado su dimensión de excelencia científica en el ámbito internacional. En el 2012 se posicionó en el reconocido Academic Ranking of World Universities (ranking de Shanghai). Desde entonces, la UPV/EHU aparece en dicho ranking, ex aequo, entre los puestos 401-500. Esta posición se mantiene en 2016.

La UPV/EHU es una universidad con una trayectoria consolidada en la generación de spin-offs con un alto grado de supervivencia, trabajando en sintonía con los departamentos de desarrollo económico de las Diputaciones de los tres territorios y con el Gobierno Vasco. De hecho, aun siendo una universidad generalista, ocupa el quinto puesto entre las universidades estatales en creación de spin-offs.

La divulgación científica ocupa un lugar importante en el ámbito de la transferencia del conocimiento de nuestra universidad a la sociedad. Más aún en el caso de la divulgación en euskera, que sirve además para ampliar la terminología científico-tecnológica de nuestra lengua. Es de destacar que el Servicio Editorial de la UPV/EHU es la editorial que publica más obras científicas en este idioma.

La contribución de la UPV/EHU en la modernización social y económica de su entorno territorial es otro aspecto a destacar. De acuerdo con el estudio de impacto de su actividad, realizado cada 5 años por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE, 2012), la existencia de la UPV/EHU representa un output adicional de casi 2.000 millones de euros (20% superior al 2007), una renta de 882 millones de euros (17,2% superior al 2007) y una ocupación de casi 20.000 empleos (18,7% superior al 2007), representando el 1,31% del PIB y el 1,89% de los ocupados del País Vasco. Más de la quinta parte del crecimiento de los últimos dos decenios de la economía de Euskadi es atribuible directa e indirectamente a las contribuciones de la UPV/EHU.

Por tanto, la UPV/EHU cumple su misión, como única universidad pública de la CAPV, de ser el principal agente de formación del capital humano del País Vasco, así como de constituirse en la entidad con mayor producción científica. Sin embargo, hasta fechas recientes, la UPV/EHU no jugaba en el ámbito de la I+D+i, el papel tractor que le correspondía en el Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación por su propia misión y tamaño.

En este contexto, se configura el proyecto CEI Euskampus, como una apuesta decidida de la UPV/EHU para convertirse en un agente clave y decisivo de la evolución del Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante la creación de alianzas estratégicas que conecten a la universidad con el territorio y que, a la vez, sirvan de palanca para la promoción de la excelencia y la proyección internacional.

El CEI Euskampus, liderado por la UPV/EHU, y del que también forman parte la Corporación Tecnológica Tecnalia (Tecnalia) y el Donostia International Physics Centre (DIPC), se ha desarrollado a lo largo de los últimos cinco años como un programa de especialización inteligente, focalizado en las siguientes áreas de especialización:

- Procesos innovadores y nuevos materiales.
- Ecosistemas sostenibles y tecnologías medioambientales.
- Envejecimiento saludable y calidad de vida.
- Arte, cultura y sociedad.

Ese programa ha activado las capacidades de la agregación mediante un enfoque cooperativo y multidisciplinar para dar respuesta a los retos y necesidades de la sociedad. Además, ha priorizado la proyección internacional a lo largo de todo el proyecto, destacando en este ámbito la creación del Campus Eurorregional de Excelencia Internacional Euskampus-Bordeaux. Destacar que a la finalización del proyecto CEI Euskampus, a finales del 2015, una Comisión Internacional designada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha otorgado la máxima nota al progreso realizado por la agregación formada por la UPV/EHU, Tecnalia y el DIPC, en el desarrollo del proyecto, confirmando la calificación de Campus de Excelencia Internacional (CEI).

El CEI Euskampus, concebido como proyecto de especialización inteligente, ha contribuido a definir la Estrategia RIS3 del País Vasco y ha tenido una influencia notable en el diseño del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2020 del País Vasco (PCTI-EUSKADI 2020) y en el Plan Universitario 2015-2018. Así mismo, el Campus Eurorregional Euskampus-Bordeaux ha sido recogido en el Plan Estratégico Aquitania-Euskadi 2014-2020 como uno de los elementos clave para su despliegue.

El PCTI-EUSKADI 2020 identifica tres grandes ámbitos prioritarios en Euskadi: la Fabricación Avanzada, la Energía y las Biociencias-Salud. Además de estos ámbitos prioritarios, se han identificado como “nichos de oportunidad”, una serie de actividades ligadas al Territorio con potencialidades para su desarrollo científico-tecnológico y empresarial. Concretamente, se recogen como áreas de oportunidad las siguientes actividades: Sector agroalimentario; Ecosistemas y regeneración medioambiental; Industrias creativas, turísticas y culturales; Actividades relacionadas con el desarrollo urbano y la planificación territorial.

En definitiva, la estrategia desplegada durante los últimos 5 años ha permitido ofrecer respuestas a retos y necesidades de la sociedad relacionados con dichas áreas de especialización. Esto no ha sido más que el comienzo, ya que todavía es necesario consolidar adecuadamente un ecosistema integrado para la exploración y la explotación de conocimiento.

Es en este contexto en el que se elabora este segundo Plan de Investigación que presenta la UPV/EHU. En el primero, hace cuatro años, alineado con el Plan Estratégico de la UPV/EHU 2012-2017, que establece en su Misión el compromiso de nuestra Universidad por:

- Desarrollar y consolidar la investigación cooperativa de excelencia, conformando la UPV/EHU como el eje central del Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Configurar como elemento clave de la formación y la investigación cooperativa en la Eurorregión del Arco Atlántico, integrando la perspectiva internacional en toda la actividad universitaria.
- Disponer de una estructura organizativa basada en agregaciones estratégicas modernas, adaptadas a una universidad investigadora que ofrece formación del máximo nivel, enraizada en su territorio y su cultura, abierta al mundo y acorde a una organización equilibrada a su configuración multicampus.

Se puso de manifiesto la importancia de dotar a nuestra Universidad de un documento que permitiera el desarrollo de una política integral en el ámbito de la investigación, la transferencia y valorización del conocimiento, respetando nuestros valores como universidad pública vasca. Así, el Plan de Investigación 2011-2014 de la UPV/EHU estableció como objetivos principales:

- Consolidar a la UPV/EHU como el agente más importante del País Vasco en generación de conocimiento.
- Mejorar la transferencia de conocimiento favoreciendo la agregación estratégica Euskampus; así como, la comunicación científica y tecnológica hacia la sociedad.
- Aumentar la producción científica, tecnológica y artística de la UPV/EHU y mejorar su calidad.
- Fortalecer la cooperación y la colaboración internacional en ciencia, tecnología e innovación
- Incrementar la captación de recursos externos para I+D+i.

Los grupos de investigación son la estructura fundamental de investigación y se crean con voluntad de orientación a la excelencia, manteniendo una estabilidad temporal. Se financian mediante proyectos competitivos para el desarrollo de objetivos científicos y tecnológicos, forman a personal investigador y a personal técnico, aseguran la transferencia de tecnología,

realizan funciones de asesoramiento experto y promueven la cultura científica, entre otras actividades. Por ello, son la unidad fundamental para abordar los desafíos en el avance del conocimiento que se establezcan como prioritarios por la sociedad. En este segundo Plan, cuando la evaluación sea positiva, se desarrollarán y fortalecerán las agregaciones de investigación y formación creadas en el anterior Plan de Investigación para fomentar la excelencia, la multidisciplinariedad y la vinculación con el entorno.

Las distintas formas de vertebración de los grupos de investigación han impulsado nuevos modelos de agregación, ejemplo de ello son:

1. UNIDADES DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN (UFIS)

Son agregaciones estratégicas en la UPV/EHU, con la finalidad de:

- Generar estructuras que aumenten la cantidad y la calidad de la investigación con una masa crítica de investigadores e investigadoras de excelencia en todas las áreas de conocimiento.
- Potenciar sinergias, multidisciplinariedad y colaboración para innovar, captar recursos y realizar transferencia con mejores resultados que la suma de individualidades.

2. NUEVAS ESTRUCTURAS: ESTACIÓN MARINA DE PLENTZIA (PIE) Y CENTRO DE FABRICACIÓN AVANZADA AERONÁUTICA (CFAA)

En los últimos años, la UPV/EHU ha creado nuevas estructuras de investigación sin personalidad jurídica que han permitido generar alianzas y colaboraciones estratégicas con entidades públicas y privadas. Entre ellas, destacan:

- El Centro de Investigación en Biología y Biotecnología Marinas Experimentales (Estación Marina de Plentzia/Plentziako Itsas Estazioa, PIE). Es un centro sin personalidad jurídica de la UPV/EHU que inicia su actividad en diciembre de 2012, gracias a la cesión de la BBK, de la que hoy es su sede, al Ayuntamiento de Plentzia con la condición de cederlo a la UPV/EHU, al Ministerio de Fomento que permitió la no demolición del edificio como exigía la Ley de Costas y a las ayudas otorgadas por la Diputación Foral de Bizkaia para la rehabilitación del edificio que alberga su sede y el Gobierno Vasco para la adquisición del primer equipamiento básico de investigación. Este centro tiene como objetivo la investigación científica y técnica en las áreas de interacción entre océano y salud de los ecosistemas y salud humana.
- El Centro de Fabricación Avanzada de Aeronáutica (CFAA). Es un centro mixto sin personalidad jurídica de la UPV/EHU creado en noviembre de 2014, en el que la UPV/EHU es la entidad científico-tecnológica de referencia dentro de la cual se crea el Centro, junto con 13 socios industriales fundadores del ámbito de la aeronáutica y la máquina-herramienta, y socios institucionales (Gobierno Vasco y Diputación Foral de Bizkaia), con el Parque Tecnológico de Bizkaia, y con los clústeres de Aeronáutica y de Máquina Herramienta como entidades colaboradoras. El Centro trata de promover el desarrollo de tecnologías de fabricación aplicables en corto espacio de tiempo a los procesos de las empresas socias del proyecto, y a la industria del entorno en general.

Por otra parte, la reciente reorganización de Centros acometida por nuestra universidad, que culminó en enero de 2016 con la conversión de 32 facultades y escuelas, repartidas por los tres campus, en 20 nuevos centros, es una oportunidad para facilitar la incorporación a la actividad investigadora de todo el profesorado de la UPV/EHU mediante el acercamiento del mismo a los grupos de investigación reconocidos en los nuevos centros. Así mismo, esta reorganización se considera una oportunidad para aunar capacidades, y potenciar la interdisciplinariedad entre el PDI. En particular, el documento de compromiso que se acordará con los nuevos centros deberá "facilitar la incorporación a la actividad investigadora de profesorado proveniente de centros sin masa crítica investigadora", tal y como se establece en los objetivos de la memoria de reorganización de centros.

No podemos olvidar la influencia que en el ámbito de la investigación está teniendo la acusada globalización de la I+D+i, además en una coyuntura económica muy desfavorable. La puesta en marcha de «Horizonte 2020», el marco de actuación en materia de I+D+i de la Unión Europea y su reflexión sobre los grandes retos y las oportunidades de las políticas de investigación e innovación I+D+i, cobran especial relevancia en este contexto para la obtención de financiación, que no puede ser abordada sin la suficiente masa crítica y conocimiento especializado. Así mismo, la puesta en marcha de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el Estado, la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020, así como el PCTI-EUSKADI 2020 y sus ámbitos de especialización (RIS3), influyen también en el diseño y elaboración de la estrategia de investigación de la UPV/EHU.

En definitiva, el Plan de Investigación 2016-2020 de la UPV/EHU debe tener presente el contexto descrito anteriormente para construir nuevas estrategias en I+D+i que permitan afrontar los nuevos desafíos económicos, sociales y ambientales.

La propuesta de Bases del Plan de Investigación está estructurada de la siguiente manera:

- En primer lugar se presenta un diagnóstico de la situación actual.
- A continuación se define la finalidad y los objetivos que fundamentan el Plan de Investigación 2016-2020,
- Posteriormente se propone una estructura en cuatro Ejes Estratégicos.
- Para cada Eje Estratégico se definen Objetivos que, posteriormente, deberán desarrollarse a través de la definición de Líneas Estratégicas y Acciones.
- Por último, se presenta la Metodología del proceso de definición del Plan de Investigación.

2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Partiendo de la evaluación del Plan de Investigación de la UPV/EHU 2011-2014, a continuación se muestra el diagnóstico interno y externo de la situación actual de la actividad investigadora de la UPV/EHU.

Para realizar el diagnóstico se ha empleado el análisis DAFO, cuyo objetivo es ayudar a la Universidad a encontrar sus factores estratégicos críticos, para, una vez identificados, consolidar las fortalezas, corregir las debilidades, aprovechar las ventajas de las oportunidades, y afrontar las amenazas.

2.1. DIAGNÓSTICO INTERNO

DEBILIDADES

- 1. Envejecimiento del PDI y dificultades para afrontar el relevo generacional.
- 2. Dificultad para atraer y fidelizar talento predoctoral, doctor reciente e investigador senior.
- 3. Ausencia de una clara definición de la carrera investigadora.
- 4. Escaso personal de apoyo a la investigación con diferentes perfiles especializados y falta de estabilidad laboral del mismo.
- 5. Falta de PDI con perfil investigador en algunos ámbitos de investigación.
- 6. Omisión por una parte del PDI de la UPV/EHU del deber de desarrollar actividad investigadora como profesorado universitario de acuerdo a la LOMLOU.
- 7. Insuficiente nivel de internacionalización de la investigación.
- 8. Falta de cultura colaborativa en investigación entre grupos de la UPV/EHU.
- 9. Insuficiente colaboración con agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación (RVCTI) para la formación de consorcios que afronten proyectos de gran envergadura.
- 10. Falta de sistematización en la obtención de datos sobre la I+D+i en la UPV/EHU.
- 11. Rigidez de la normativa, excesiva burocratización y falta de fluidez en la comunicación entre las distintas unidades que contribuyen a la gestión de la investigación.
- 12. Escaso nivel de comercialización de la oferta científico-tecnológica de la UPV/EHU.
- 13. Limitada concienciación del PDI de la importancia de colaborar con los medios de comunicación en labores de divulgación científica que ayuden a tener una sociedad más culta y crítica.

FORTALEZAS

- 1. Existencia de grupos de investigación de la UPV/EHU en todos los ámbitos de conocimiento con capacidad de afrontar con garantía desafíos para el avance del conocimiento.
- 2. Programa propio consolidado de formación, de potenciación de la investigación y de apoyo a grupos.
- 3. Disponibilidad de infraestructuras científico-tecnológicas competitivas y personal de apoyo cualificado.
- 4. Aumento muy significativo en la cantidad y calidad de la producción científica en todas las áreas de conocimiento.
- 5. Capacidad creciente para obtener financiación procedente de convocatorias internacionales.
- 6. Presencia de viveros de empresa y programas de apoyo que favorecen el emprendimiento.
- 7. Generación y transferencia de conocimiento sobre el euskera y la cultura vasca.
- 8. Programa de divulgación científica muy reconocido.

- 9. Reconocimiento de la UPV/EHU como Campus de Excelencia Internacional.
- 10. Existencia en la UPV/EHU de todas las dimensiones necesarias para el avance de la sociedad: personas (jóvenes-senior), formación, investigación y transferencia.
- 11. Cultura de evaluación externa de la investigación.
- 12. Avance en la interiorización de la UPV/EHU como universidad investigadora.
- 13. Reconocimiento social de ciertas personas investigadoras de la UPV/EHU como referentes del País Vasco.

2.2. DIAGNÓSTICO EXTERNO

AMENAZAS

- 1. Dificultad para el crecimiento de la actividad investigadora debido a la reducción de la financiación pública autonómica y estatal, y de la financiación privada.
- 2. Rigidez normativa para desarrollar políticas de contratación del PDI y PAS.
- 3. Pérdida de personal investigador altamente cualificado con el consiguiente peligro de descapitalización de la universidad.
- 4. Aumento acusado de la competencia de universidades y centros de investigación de prestigio internacional en la captación de recursos financieros y de personal para desarrollar I+D+i.
- 5. Dificultad de acceso a convocatorias para grupos no alineados y priorizados en la RIS3.
- 6. Infravaloración de la generación de conocimiento con aplicación a largo plazo.
- 7. Bajo nivel de acercamiento del entorno socio-económico en algunas áreas de investigación.
- 8. Disminución de la financiación pública destinada al sostenimiento de plataformas científico-tecnológicas, fundamentalmente de los Servicios Generales de Investigación (SGIker).
- 9. Política actual de cofinanciación de las convocatorias para la captación de personal investigador mediante la Fundación Ikerbasque.
- 10. Visión inmovilista de la universidad por parte de la sociedad y falta de conocimiento de la actividad investigadora del PDI.

OPORTUNIDADES

- 1. Reconocimiento de la UPV/EHU, por parte de la sociedad vasca, como la principal entidad generadora de resultados de investigación de Euskadi.
- 2. Reconocimiento social de la labor del personal investigador y de la importancia de la investigación para el avance de la sociedad.
- 3. Valoración social de los rankings internacionales para la identificación de instituciones de educación superior de calidad.
- 4. Desarrollo del Campus Euroregional Transfronterizo.
- 5. Reconocimiento, en la nueva normativa universitaria, de mayor importancia a la actividad investigadora en la carrera académica del PDI.
- 6. Desarrollo de nuevos modelos de relación y colaboración con otros agentes de I+D+i.
- 7. Participación de la UPV/EHU en otras entidades, y en especial, en aquellas con influencia significativa (EHU Taldea).
- 8. Capacidad de atracción de nueva actividad de I+D+i con la puesta en marcha del Parque Científico de la UPV/EHU, y de nuevas infraestructuras científico-tecnológicas.
- 9. Despliegue de la red EHUalumni y de programas de patrocinio y mecenazgo.
- 10. Mayor demanda social de actividades de divulgación científica y tecnológica.
- 11. Colaboración y alianzas en iniciativas estratégicas de H2020 y Fondos Estructurales 2014-2020.

3. FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN

En el Plan Estratégico 2012-2017 la UPV/EHU se reconoce como una universidad pública, investigadora, enraizada en la sociedad vasca, abierta al mundo, con un liderazgo intelectual y un compromiso ético y social, que ya ha formado a más de 300.000 profesionales desde su creación. Así mismo, la UPV/EHU es en la actualidad el referente en el País Vasco en la creación de nuevo conocimiento y en la generación de las capacidades necesarias para acometer el actual proceso de transformación económico y social.

Además, la UPV/EHU aspira a ser referencia internacional en docencia, investigación y transferencia de conocimiento, y en el desarrollo de sus actividades bajo criterios de excelencia, sostenibilidad y responsabilidad social.

La propuesta de Bases del Plan de Investigación 2016-2020 tiene como propósito afrontar los retos mencionados tomando como referencia la definición, misión y visión sobre la I+D+i establecidas en el Plan Estratégico 2012-2017 de la UPV/EHU. En esta línea, la UPV/EHU establece como Finalidad en el ámbito de la Investigación:

Potenciar el perfil investigador internacional de la UPV/EHU para afrontar los nuevos desafíos sociales, económicos y ambientales, con vocación de liderazgo en la transformación de la sociedad a través del conocimiento.

Para su cumplimiento la UPV/EHU establece como Objetivos en el ámbito de la Investigación:

- Preparar a las nuevas generaciones para asegurar el adecuado relevo generacional fomentando los valores universitarios, la cultura de la investigación, la colaboración, la igualdad y el compromiso ético y social en un contexto internacional.
- Impulsar un ecosistema de conocimiento e innovación comprometido con el País Vasco y abierto al mundo en el que la investigación sea clave en la formación universitaria.
- Promover la investigación multidisciplinar y de frontera que contribuya al incremento de la internacionalización de la actividad científica y tecnológica.
- Convertir a la UPV/EHU en agente tractor de transferencia de conocimiento y de cooperación con el entorno para la mejora de la competitividad y el avance social.

4. EJES ESTRATÉGICOS

Una vez realizado el diagnóstico de la situación actual a través del análisis DAFO, a continuación se presentan los 4 Ejes Estratégicos del Plan de Investigación en los que se enmarcan la Finalidad y los Objetivos definidos.

Estos 4 Ejes Estratégicos constituyen los ámbitos de actuación en los que se orientarán las acciones de la UPV/EHU, agrupados en líneas estratégicas, para desarrollar sus Objetivos en los próximos años, así como sus indicadores de seguimiento.

4.1. EJE ESTRATÉGICO I. DESARROLLO PROFESIONAL

DESCRIPCIÓN DEL EJE:

Con el propósito de alcanzar el objetivo "Preparar a las nuevas generaciones para asegurar el adecuado relevo generacional fomentando los valores universitarios, la cultura de la investigación, la colaboración, la igualdad y el compromiso social en un contexto internacional", entendemos que es importante:

- Promover un modelo de carrera investigadora del PDI basada en el esfuerzo, el compromiso y la excelencia.
- Conseguir un adecuado relevo generacional del PDI y del PAS.
- Desarrollar una política proactiva de generación, fidelización y atracción de talento.
- Promover un modelo de carrera profesional del personal PAS de apoyo.
- Fomentar en todas las personas que componen la UPV/EHU el compromiso con la investigación y con el desarrollo tecnológico, social y humanístico.
- Fomentar la igualdad y la perspectiva de género en la investigación.

4.2. EJE ESTRATÉGICO II. VERTEBRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EJE

Para la consecución del objetivo "Impulsar un ecosistema de conocimiento e innovación comprometido con el País Vasco y abierto al mundo en el que la investigación sea clave en la formación universitaria", los grupos de investigación se reconocen como las unidades elementales creadas para la consecución de retos científicos mediante la ejecución de acciones de investigación, financiados a través de convocatorias en concurrencia competitiva y contratos con entidades públicas y privadas. Por lo tanto entendemos importante:

- Situar a los grupos de investigación a nivel competitivo internacional en su ámbito prioritario de conocimiento.
- Fomentar la colaboración y el flujo de conocimiento entre los grupos de investigación.
- Potenciar una organización flexible, estable y de calidad de los servicios de apoyo a la investigación.
- Potenciar nuevos modelos de relación y colaboración con otros agentes de I+D+i y en especial con EHU taldea.
- Contribuir a que la investigación se convierta en actividad fundamental de la UPV/EHU, vinculando a la misma a todo el PDI.
- Impulsar la investigación sobre el euskera y la cultura vasca, y potenciar la divulgación de la investigación en euskera.
- Acercar la investigación realizada por los grupos universitarios a la formación universitaria (a las aulas).
- Fomentar la interrelación entre la investigación y la docencia acercando la actividad de los grupos de investigación a las aulas o estimulando la creatividad científica de los estudiantes.

4.3. EJE ESTRATÉGICO III. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO CON PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Para la consecución del objetivo "Promover la investigación multidisciplinar y de frontera que contribuya al incremento de la internacionalización de la actividad científica y tecnológica", entendemos que se debe:

- Aumentar el volumen y la calidad de publicaciones de referencia internacional en todos los ámbitos de conocimiento.
- Identificar oportunidades de mejora en determinados rankings internacionales de investigación.
- Potenciar el posicionamiento y visibilidad internacional de la UPV/EHU.
- Incrementar la participación y el liderazgo de la UPV/EHU en proyectos de investigación a nivel europeo e internacional.
- Promover la movilidad internacional del PDI y la presencia de investigadores externos en la UPV/EHU.

4.4. EJE ESTRATÉGICO IV. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

La transferencia de conocimiento, además de ser una fuente de recursos económicos, es una actividad que permite demostrar a la sociedad, más directamente, la utilidad de los recursos que ésta invierte en la institución, lo que redundará en su reconocimiento social.

Para la consecución del objetivo "Convertir a la UPV/EHU en agente tractor de transferencia de conocimiento y de cooperación con el entorno para la mejora de la competitividad y el avance social", entendemos que es importante:

- Ser una organización abierta e innovadora que promueva la cultura de la colaboración con el entorno.
- Ser agente de referencia en el crecimiento inteligente y sostenible para la transformación socio-económica del País Vasco.
- Impulsar proyectos e iniciativas de interés público a través de aportaciones de la sociedad (programa de patrocinio y mecenazgo)
- Incentivar la cultura de la transferencia de conocimiento en la comunidad de investigadores y estudiantes.
- Incrementar el potencial y el impacto social de la transferencia de la investigación aplicada a través de alianzas estratégicas en el territorio.
- Poner al alcance del tejido socioeconómico la oferta de conocimiento y las capacidades científico-tecnológicas de la UPV/EHU.
- Generar una cultura emprendedora en toda la comunidad universitaria.

5. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

La elaboración del Plan de Investigación se desarrolla en tres fases sucesivas, precedido por la evaluación del anterior Plan, correspondiente al periodo 2011-2014, que se presentó en el Consejo de Gobierno de Octubre de 2015.

La primera fase está dedicada a la presentación y debate de un borrador de “Bases del Plan de Investigación” en el Consejo de Gobierno, para lo cual se realiza un trabajo previo de preparación de las citadas Bases. La segunda fase consiste en la recogida de aportaciones por parte de la comunidad universitaria y de sus grupos de interés, así como de la sociedad en su conjunto. Finalmente, la tercera fase se centra en la elaboración de la propuesta de “Plan de Investigación” para ser sometida a la consideración del Consejo de Gobierno.

La responsabilidad de la redacción de los documentos corre a cargo del “Grupo Impulsor” (formado por el VR de Investigación, la VRa de Proyección y Transferencia, la Directora de los SGIker y el Director de Innovación y Transferencia) en coordinación con el Equipo de Gobierno de la Universidad. La Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (CIDI), por su parte, actúa en todo el proceso de elaboración, como grupo de contraste y apoyo al trabajo del Grupo Impulsor.

La participación interna se realiza a partir de comisiones formadas por distintos representantes del colectivo universitario y por el Equipo de Gobierno de la UPV/EHU. Con la participación externa se busca la implicación de representantes de la Red Vasca de Ciencia Tecnología e Innovación (RVCTI), Consejo Social y representantes institucionales, entre otros colectivos.

La **primera fase** tiene como objetivo preparar una propuesta de Bases para su presentación en el Consejo del Gobierno Vasco.

A partir de:

- 1) Los resultados del Plan de Investigación 2011-2014, presentados en Consejo de Gobierno,
- 2) Los instrumentos de planificación de la UPV/EHU en vigor (Plan Estratégico de la UPV/EHU 2012-2017, Plan de Euskera, Plan de Postgrado, Plan de Internacionalización, Plan de igualdad, etc),
- 3) Los nuevos Programas y Planes de Investigación e Innovación de la Unión Europea, del Estado y del Gobierno Vasco,

se ha realizado un primer análisis del contexto y marco de actuación para el desarrollo de las políticas de investigación en la UPV/EHU.

El análisis anterior ha propiciado la identificación de las principales fortalezas y debilidades de la UPV/EHU, y las variables externas que la ponen en riesgo (amenazas) o que, si son aprovechadas, pueden favorecer el desarrollo de su actividad investigadora (oportunidades), así como los Objetivos, Ejes y Líneas Estratégicas.

Esta primera fase finaliza con la presentación del documento “Bases del Plan de Investigación” al Consejo de Gobierno.

La **segunda fase** abarca desde la presentación de las Bases hasta la elaboración de la propuesta de documento “Plan de Investigación” que se presentará al Consejo de Social. Esta segunda fase comienza con la elaboración, por parte del Grupo Impulsor en coordinación con el Equipo de Gobierno y las aportaciones de la CIDI, de un primer borrador para el despliegue de las Bases, que será analizado, contrastado y completado de una forma participativa e iterativa por comisiones internas de la UPV/EHU (una por cada Eje Estratégico). Las personas coordinadoras de dichas comisiones se encargarán de proponer la dinámica de trabajo, de recoger las aportaciones y elaborar la propuesta de cada Eje, para su traslado al Grupo Impulsor.

El documento que se vaya elaborando durante todo el proceso de participación interna será enriquecido por las aportaciones de las comisiones externas creadas para introducir la visión de los grupos de interés externos de la UPV/EHU al documento.

La composición de las comisiones internas y externas se presenta en el anexo.

Esta fase finaliza con la presentación de un borrador del Plan de Investigación al Consejo de Social.

Por último, en la **tercera fase**, el documento elaborado en la fase anterior, se presenta al Consejo de Gobierno para su debate y aprobación.

Por otra parte, será preciso sentar las bases del proceso de seguimiento periódico del conjunto de acciones definidas a través de sus indicadores de seguimiento con el propósito de mantenerlo vigente y de modificarlo, en la medida en que lo aconsejen las circunstancias cambiantes.

6. CALENDARIO

1. Presentación de las “Bases del Plan de Investigación” al Consejo de Gobierno del 29 de Septiembre.
2. Presentación del primer borrador para el despliegue de las Bases del Plan de Investigación a las diferentes comisiones internas en un plazo de 3 meses a partir de la presentación de las citadas Bases en el Consejo de Gobierno.
3. Discusión y debate en cada una de las Comisiones Internas.
4. Presentación del borrador del Plan de Investigación a las Comisiones Externas en un plazo de 2 meses a partir de la presentación del despliegue de las bases a las comisiones internas.
5. Presentación del borrador del Plan de Investigación al Consejo Social.
6. Presentación del Plan de Investigación al Consejo de Gobierno para su debate y aprobación.

7. ANEXO

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES

A.1 COMISIONES INTERNAS

• EJE 1: DESARROLLO PROFESIONAL

- Persona coordinadora,
- 1 PAS de la Dirección de Gestión de la Investigación,
- 1 PAS con perfil adecuado al eje y propuesto por el/la coordinador/a,
- 1 representante del alumnado de Doctorado de la Comisión de Postgrado,
- 1 persona que haya sido o sea RyC,
- 1 persona Ikerbasque Fellow,
- 5 IPs de grupos de investigación reconocidos por el Gobierno Vasco de tipo A (uno por cada área de conocimiento).

• EJE 2: VERTEBRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

- Persona coordinadora,
- 1 miembro de la Dirección de Gestión de la Investigación,
- 1 miembro de la dirección del VR Profesorado,
- 1 responsable de la Biblioteca,
- 1 responsable de SGIker,
- 1 miembro de la dirección de la MDe,
- 5 IPs de grupos de investigación (uno por cada área de conocimiento),
- 1 persona de otras estructuras de I+D+i.

• EJE 3: GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO CON PROYECCIÓN INTERNACIONAL

- Persona coordinadora,
- 1 responsable de la Oficina de Proyectos Europeos,
- 1 miembro de la dirección de MDe,
- 1 Persona de Cienciometría,
- 1 Doctor/a Marie S. Curie,
- 2 IP leader de consorcio de Proyecto Europeo,
- 2 IP de Proyecto Europeo,
- 2 Investigadores UPV/EHU evaluadores de proyectos europeos,
- 1 Persona de la dirección de Relaciones Internacionales.

• EJE 4.- TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

- Persona coordinadora,
- 1 representante del Consejo Social,
- 1 Persona de la OTRI,
- 1 Persona de Euskoiker,
- 1 Persona directora de viveros universitarios,
- 1 Persona de la UPV/EHU promotora de Start-up,
- 5 IPs con reconocida trayectoria en transferencia (1 por cada área de conocimiento).

A.2 COMISIONES EXTERNAS

• 1ª COMISIÓN EXTERNA

- Persona coordinadora,
- 1 persona de los BERCs,
- 1 persona de los Institutos Biosanitarios,
- 1 persona de los CICs,
- 1 persona representante de los clústeres,
- El Presidente del CSIC, o persona en quien delegue,
- El Comisionado del GV en el desarrollo del PCTI-EUSKADI 2020 o persona en quien delegue,
- La persona del GV competente en el despliegue de la RVCTI, o persona en quien delegue,
- La Directora o Director de Política Científica del Gobierno Vasco, o persona en quien delegue,
- 1 persona Vicerrector/a de investigación de Universidad del G9.

• 2ª COMISIÓN EXTERNA

- Persona coordinadora,
- 1 persona representante de Centros Tecnológicos,
- 1 persona representante del DIPC,
- 1 persona representante de la Universidad de Burdeos,
- 1 persona representante de la Fundación Ikerbasque,
- 1 persona representante del Grupo Velatia,
- 1 persona representante de CAF
- 3 personas representantes de empresas (1 por cada territorio).